

## Resolución de Rectoría No. 178-2021

Notificación enviada por la **Rectoría**

**Tipo Oficio:** Original

**En Referencia a oficios:** CNR-217-2021 – UNA-CIT-OFIC-008-2021 – R-545-2021 - SCI-558-2021 – OPI-199-2021 y DFC-855-2021

**Asunto:** Remisión de la Resolución RR-178-2021

Partes Notificadas:

Vicerrectores y Directores de Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos

Directores de Departamentos y Unidades

A el Consejo Institucional al correo [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr)

A el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración al correo [nortega@itcr.ac.cr](mailto:nortega@itcr.ac.cr)

A el M.A.E. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional al correo

A Gestión de Talento Humano al correo [talentohumano@itcr.ac.cr](mailto:talentohumano@itcr.ac.cr)

A la Oficina de Comunicación y Mercadeo [comunicacionymercadeoTEC@itcr.ac.cr](mailto:comunicacionymercadeoTEC@itcr.ac.cr)

A la Comisión de Teletrabajo a los correos [hrodriguez@itcr.ac.cr](mailto:hrodriguez@itcr.ac.cr) y [alirodriguez@itcr.ac.cr](mailto:alirodriguez@itcr.ac.cr)

---

## RESOLUCION DE RECTORIA RR-178-2021

**Resolución:** Declaratoria de Interés Institucional

**Referencia oficios:** CNR-217-2021 – UNA-CIT-OFIC-008-2021 – R-545-2021 - SCI-558-2021 – OPI-199-2021 y DFC-855-2021

**Asunto:** Declaración de Interés Institucional Congreso Internacional de Teletrabajo: Sostenibilidad, Cultura Digital y Transformación Social en América Latina

**Solicitante:** Consejo Nacional de Rectores CONARE

A las dieciséis horas del diez de agosto del 2021, el suscrito, Sr. Luis Paulino Méndez Badilla, en mi condición de Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica,

### Resultando que:

1. Mediante el oficio CNR-217-2021, el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, indica que mediante el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No.18-2021, celebrada el 25 de mayo de 2021, artículo 3, inciso b), se declaró de interés institucional el **“CONGRESO INTERNACIONAL DE TELETRABAJO: SOSTENIBILIDAD, CULTURA DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA”**, que se llevará a cabo del 21 al 24 de setiembre de 2021.
2. Mediante acuerdo tomado en la Sesión del Consejo de Rectoría No.22-2021 del 06 de junio, 2021, se dio el aval y recomendó dar el trámite correspondiente, de acuerdo a las Normas Generales para la Declaratoria de Eventos de Interés Institucional del ITCR, para declarar de interés institucional el evento denominado: **“CONGRESO INTERNACIONAL DE TELETRABAJO: SOSTENIBILIDAD, CULTURA DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA”**, que se llevará a cabo del 21 al 24 de setiembre de 2021.

### Considerando que:

- I. La modalidad de teletrabajo tuvo un salto cuantitativo y cualitativo a raíz de la Pandemia que se inició en el 2020 y seguimos viviendo actualmente. Las Universidades estatales ya venían implementando la modalidad y gracias a esta alternativa, lograron mantener la oferta académica activa. Desde enero del presente año, representantes de las comisiones de teletrabajo de las cinco Universidades Estatales se han reunido con la intención de analizar, valorar y proponer la realización de un Congreso

sobre Teletrabajo, pero a nivel del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Luego de un análisis concienzudo sobre el aporte que se podría ofrecer a la sociedad tanto nacional como internacional, se eleva al CONARE, la siguiente propuesta con el fin de que sea apoyada y avalada por este Consejo.

Quienes suscriben esta propuesta

Esta propuesta es suscrita por las siguientes personas:

- Marly Alfaro Salas, Coordinación de Comisión de Teletrabajo UNA
- Marcela Arce Carranza, Coordinación de Comisión de Teletrabajo UTN.
- Luis Salas Ocampo, Programa de Innovación Metodológica, ERI-UNA.
- Catalina Alfaro, Coordinación de Comisión de Teletrabajo, UCR.
- Alina Rodríguez, ITCR, Representante de la Coordinación de Comisión de Teletrabajo. TEC.
- Adriana Oviedo Vega, Coordinación de Comisión de Teletrabajo, UNED.

### **Objetivo General**

Propiciar el intercambio, la difusión y sistematización del conocimiento alrededor de experiencias académicas, empresariales y sociales de teletrabajo en Latinoamérica hacia una perspectiva sostenible y transformadora que evidencie el rol de las universidades públicas como movilizadoras sociales desde la investigación, la docencia y la acción social.

### **Públicos meta**

El alcance de este Congreso se está valorando para al menos tres públicos específicos:

a. Sector académico: se propone que este Congreso sea un espacio para la difusión de investigaciones académicas de la sistematización del conocimiento desde la perspectiva teórica y experiencias empíricas concretas en materia de teletrabajo.

b. Sector empresarial: También se espera que este Congreso sea una ventana para el sector empresarial en el cual comparta las innovaciones que se han ido creando para apoyar la modalidad de teletrabajo, y cómo esas herramientas, productos o servicios pueden colaborar a la sociedad nacional e internacional para el trabajo a distancia.

c. Sector institucional: la población trabajadora de las cinco universidades requiere información, recomendaciones, capacitaciones para estar actualizados en materia de una modalidad que los involucró a todos desde el año pasado.

## **Nombre del Congreso**

Se propone el siguiente nombre: **Teletrabajo: sostenibilidad, cultura digital y transformación social en América Latina**, pues la modalidad de teletrabajo se ha evidenciado que es una modalidad que es muy aplicable y con experiencias exitosas. Además, al estar en el año de la conectividad, este tema y congreso será de gran impacto para presentar lo que las instituciones de educación superior pueden ofrecer a la sociedad.

## **Ejes temáticos**

De cara a que el espacio vaya más allá de lo vivencial, los ejes temáticos del Congreso estarán agrupados en zonas de sistematización del conocimiento, y orientados a atender lo que se dispone en la Agenda 2030 en los Objetivos de Desarrollo Social.

Teletrabajo y educación (ODS 4)

### **Sub eje académico**

- Innovación metodológica desde el teletrabajo académico
- Retos para las universidades del futuro en materia de cobertura de la educación superior mediada por computadora
- Los procesos de investigación en entornos teletrabajables
- Rol del estudiantado en la educación a distancia
- Cultura y herramientas digitales en la educación superior

### **Sub eje gestión**

- Las sinergias universitarias y el teletrabajo
- La Universidad Pública promotora del Teletrabajo
- Gestión de las universidades hacia la sociedad por medio del teletrabajo (telemedicina, proyectos, iniciativas comunitarias)
- Transformación digital
- Habilidades blandas

Teletrabajo, calidad de vida y sostenibilidad ambiental: (ODS 1,3,7,9,10,12,13,15)

- Cómo crear hogares sostenibles mientras se teletrabaja
- Telemedicina
- Teletrabajo y su impacto con el ambiente (calentamiento global)
- Teletrabajo y medio ambiente
- Mecanización de los procesos laborales
- Factores psico sociales y bienestar en teletrabajo

Teletrabajo y productividad (ODS 1,3,8)

- Productividad

- Cultura de orientación a resultados
- Competencias
- Nuevas formas del trabajo
- Indicadores asociados a rentabilidad
- Nuevos liderazgos en los contextos teletrabajables / e-dirección / liderazgo electrónico y otros

### **Cantidad de días y fecha**

Días del congreso: 21 al 24 de setiembre, 2021

- La inauguración será el martes 21 de setiembre de 2021 en horas tarde – noche.
- Del 22 al 24 de setiembre tendrán lugar las demás actividades. Que consisten, entre otros en ponencias en línea (asincrónicas), conferencias paralelas y una mesa de trabajo entre universidades y sectores representativos el último día. El cierre será el viernes 24 de setiembre en horas finales de la tarde con la conferencia de cierre y demás actos protocolarios.

Dado que mundialmente se ha destacado el 16 de setiembre como el día internacional del teletrabajo, para no coincidir con las actividades del bicentenario, ese día se emitirá un mensaje desde las universidades en relación con ese día y su importante.

### **Metodología**

Este Congreso se ha concebido bajo una modalidad totalmente virtual. Se propone que los temas principales sean expuestos por expertos tanto nacionales como de otros países, y a la vez, se habilitará la posibilidad de que las personas que deseen compartir sus conocimientos e investigaciones atinentes a alguno de los ejes temáticos las inscriban como ponencias y luego, las que sean aceptadas, se estarán colgando en el sitio web del Congreso, con el fin de que los participantes del Congreso, puedan escucharlas y verlas (pues se pretende que cada ponencia sea grabada de manera audiovisual).

### **Distribución del Congreso**

#### **PRIMER DÍA (MEDIO DÍA)**

- Bienvenida a las personas participantes
- Mensaje de la representación de las Comisiones de Teletrabajo
- Mensaje de la representación de los Rectores
- Representación de CONARE
- CONFERENCIA INAUGURAL EXPERTO NACIONAL Y EXPERTO INTERNACIONAL

DÍA 2 Conferencias con expertos invitados sobre los ejes temáticos (DIA COMPLETO)

- Teletrabajo y educación
- Teletrabajo y derechos
- Teletrabajo calidad de vida y sostenibilidad ambiental:
- Teletrabajo y productividad

DÍA 3 Conferencias con expertos invitados sobre los ejes temáticos (DIA COMPLETO)

- Teletrabajo y educación
- Teletrabajo y derechos
- Teletrabajo calidad de vida y sostenibilidad ambiental:
- Teletrabajo y productividad

DÍA 4 (DIA COMPLETO)

Conferencias con expertos invitados sobre los ejes temáticos (DIA COMPLETO)

- Teletrabajo y educación
- Teletrabajo y derechos
- Teletrabajo calidad de vida y sostenibilidad ambiental:
- Teletrabajo y productividad
- Mesa de trabajo
- Mensaje cierre de la representación de las Comisiones de Teletrabajo
- Mensaje cierre de la representación de los Rectores
- Acto cultural
- Conferencia final (ACADÉMICO INTERNACIONAL/NACIONAL)

### **DURANTE TODO EL EVENTO**

En el sitio web del Congreso se colgarán videos de las personas quienes se les aceptó su ponencia, con el fin de que el participante pueda verlas en el momento en que lo desee. De igual manera podría tener acceso a la ponencia de manera escrita. Para llevar a cabo esta dinámica, se proveerá un formato de diseño para la presentación y de fondo de pantalla para las personas ponentes.

### **PRESUPUESTO**

La participación de las personas que van a enviar sus ponencias no tendrá ningún costo, con el objetivo de promover la participación de más expertos e investigadores en el tema. La organización del Congreso se realizará con

recursos que cada Universidad posee; no obstante, se solicita al CONARE valorar si puede designar recursos financieros, humanos y tecnológicos.

- II. Se trata de una actividad de alto nivel sobre un tema estratégico para el ITCR, como lo es la Declaratoria de Interés Institucional para el evento denominado: **“CONGRESO INTERNACIONAL DE TELETRABAJO: SOSTENIBILIDAD, CULTURA DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA”**, que se llevará a cabo del 21 al 24 de setiembre de 2021.
- III. Mediante el oficio de la Oficina de Planificación Institucional OPI-199-2021, el M.A.B José Antonio Sánchez S, Director de la Oficina de Planificación Institucional, indica lo siguiente: En atención al oficio R-545-2021, con fecha del 14 de junio de 2021, referido al dictamen de pertinencia para declaratoria de interés institucional del evento denominado Congreso Internacional de Teletrabajo: Sostenibilidad, Cultura Digital y Transformación Social en América Latina. De conformidad con lo establecido en el Procedimiento para la Declaratoria de Eventos de Interés Institucional, en el apartado 5, inciso 5.4, esta Oficina emite Dictamen de Pertinencia Positivo, ya que este evento tiene relación con el Plan Anual Operativo 2021 de la Rectoría. Al respecto, se identifica que el mismo encuadra dentro del **objetivo estratégico, la meta y actividad** respectivamente, la cual se detalla a continuación:

DEPENDENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META CONSOLIDADA	ACTIVIDADES PAO
Rectoría	5. Contar con procesos y servicios ágiles, flexibles y oportunos para el desarrollo del quehacer institucional.	1.1.5.4: Ejecutar 69 procesos de las dependencias adscritas a la Rectoría.	Ejecutar 17 procesos de la Dirección de Rectoría: .... 13. Dar seguimiento a actividades relacionadas con los Convenios Marco y/o Específicos, Declaratorias de interés, donaciones y /o proyectos, que puedan generar propuestas de servicios en coadyuvancia con FUNDATEC. Así como el seguimiento al convenio entre el ITCR y la FEPETEC (seguimiento al plan de trabajo, presupuesto de

DEPENDENCIA	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META CONSOLIDADA	ACTIVIDADES PAO
			ingresos y egresos asignado)

- IV. Mediante oficio DFC-855-2021, la señora MAE Silvia Elena Watson Araya, Directora del Departamento Financiero Contable, indica lo que en atención a lo solicitado en el oficio **R-545-2021**, la solicitud de dictamen para declaratoria de interés institucional del evento **“CONGRESO INTERNACIONAL DE TELETRABAJO: SOSTENIBILIDAD, CULTURA DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA”**. Se procedió a la revisión y análisis de los documentos citados: - En el documento propuesta de Congreso CONARE, en el punto **PRESUPUESTO** indica que dicha conferencia:

**“La participación de las personas que van a enviar sus ponencias no tendrá ningún costo, con el objetivo de promover la participación de más expertos e investigadores en el tema. La organización del Congreso se realizará con recursos que cada Universidad posee; no obstante, se solicita al CONARE valorar si puede designar recursos financieros, humanos y tecnológicos”.**

En vista de lo anterior, el ITCR no cuenta con el presupuesto formulado en este periodo 2021 para este Congreso; así mismo se consultó a Alina Rodríguez, ITCR, Coordinadora de Comisión de Teletrabajo, indicó que de momento no se ha definido. No omito manifestar que cualquier ingreso o gasto que se realice para dar contenido para dicha actividad, por la participación del ITCR, deberá estar debidamente aprobada y presupuestada ya sea por medio de un presupuesto extraordinario o por medio de una modificación presupuestaria, de acuerdo a los procedimientos presupuestarios respectivos.

**Resuelvo:**

1. Declarar de Interés Institucional el evento denominado: **“CONGRESO INTERNACIONAL DE TELETRABAJO: SOSTENIBILIDAD, CULTURA DIGITAL Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA”**, que se llevará a cabo del 21 al 24 de setiembre de 2021, todo de conformidad con el acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No.18-2021, celebrada el 25 de mayo de 2021, artículo 3, inciso b), y de conformidad con las Normas Generales para la Declaratoria de Eventos de Interés Institucional del ITCR y con fundamento en los oficios DFC-855-2021 del

Departamento Financiero Contable y con el oficio OPI-199-2019, de la Oficina de Planificación Institucional, supra indicados en los considerandos de la presente resolución.

### **Comuníquese**

Vicerrectores y Directores de Campus Tecnológicos Locales y Centros Académicos

A el Consejo Institucional al correo [secretariaci@itcr.ac.cr](mailto:secretariaci@itcr.ac.cr)

A el MAE. Nelson Ortega Jiménez, Coordinador Comisión de Planificación y Administración al correo [nortega@itcr.ac.cr](mailto:nortega@itcr.ac.cr)

A el M.A.E. José Antonio Sánchez Sanabria, Director Oficina de Planificación Institucional al correo

A Gestión de Talento Humano al correo [talentohumano@itcr.ac.cr](mailto:talentohumano@itcr.ac.cr)

A la Oficina de Comunicación y Mercadeo  
[comunicacionymercadeoTEC@itcr.ac.cr](mailto:comunicacionymercadeoTEC@itcr.ac.cr)

A la Comisión de Teletrabajo a los correos [hrodriguez@itcr.ac.cr](mailto:hrodriguez@itcr.ac.cr) y [alirodriguez@itcr.ac.cr](mailto:alirodriguez@itcr.ac.cr)

**Sr. Luis Paulino Méndez Badilla**  
**Rector**

cc. Arh  
Mrv

Ref. RR-178-2021 Declaración de Interés Inst Congreso Inter Teletrabajo CONARE